



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BS Y SS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD **DE SALTA**

SECRETARIA DE HACIENDA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE BIENES Y SERVICIOS

CONTRATACIÓN POR **ADJUDICACIÓN SIMPLE** **N° 156/2026** **1° (PRIMER) LLAMADO**

EXPEDIENTE N°: 30447-SG-2026

OBJETO: “SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ADQUISICION DE TALONARIOS DE NOTIFICACIÓN Y ACTAS DE COMPROBACION CON DESTINO AL PERSONAL QUE REALIZA INSPECCIONES LA DIRECCION DE GESTION DE TRABAJOS PRIORITARIOS, DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARIA DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA”

FECHA DE APERTURA: 14/05/2026

HORAS: 11:30

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 869.250,00 (PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100).

SON **07** FOLIOS ÚTILES.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BS. Y SS.

ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 156/2026

1° (PRIMER) LLAMADO

"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ADQUISICION DE TALONARIOS DE NOTIFICACIÓN Y ACTAS DE COMPROBACION CON DESTINO AL PERSONAL QUE REALIZA INSPECCIONES LA DIRECCION DE GESTION DE TRABAJOS PRIORITARIOS, DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARIA DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

PROPUESTA

Al responsable de la Unidad Operativa
de Contrataciones de Bienes y Servicios
de la Municipalidad de la Ciudad de Salta

S _____ / _____ D _____

El/los que suscribe/n _____
_____, ha/n examinado los Pliegos de Condiciones,
relativo a la presente **CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE**, y se
compromete/n a realizarlo en un todo de acuerdo a la mencionada documentación,
las que declara/mos conocer en todas sus partes, ofreciendo los servicios
correspondientes a los precios que se consignan a continuación:

ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	TALONARIO DE NOTIFICACION PUNTILLADOS DE 50 JUEGOS CON LOGO MUNICIPAL, CON CONTRATAPA DE CARTON. FORMATO 15X21 CM, IMPRESO 1/0 TINTAS, CON PAPEL QUIMICO. ORIGINAL COLOR BLANCO DUPLICADO COLOR ROSA NUMERACION DEL 8501 AL 13500 NOTA: EN LA PARTE INFERIOR (SOBRE EL FILO DE LA BOLETA) SE DEBERÁ IMPRIMIR: "IMPRESA ADJUDICATARIA, DOMICILIO, TELEFONO, N° DE CUIT, FECHA DE REALIZACION DEL TRABAJO, N° DE ORDEN DE COMPRA, CANTIDAD DE TALONARIOS, INDICANDO PRIMER Y ULTIMO NUMERO".	100		
2	TALONARIOS ACTA DE COMPROBACION PUNTILLADOS DE 50 JUEGOS CON LOGO MUNICIPAL, CON CONTRATAPA DE CARTON. FORMATO 16X22 CM, IMPRESO 1/0 TINTAS, DE PAPEL QUIMICO ORIGINAL COLOR BLANCO DUPLICADO COLOR VERDE TRIPLICADO COLOR AMARILLO NUMERACION 2501 AL 5000 NOTA: EN LA PARTE INFERIOR (SOBRE EL FILO DE LA BOLETA) SE DEBERÁ IMPRIMIR: "IMPRESA ADJUDICATARIA, DOMICILIO, TELEFONO, N° DE CUIT, FECHA DE REALIZACION DEL TRABAJO, N° DE ORDEN DE COMPRA, CANTIDAD DE TALONARIOS, INDICANDO PRIMER Y ULTIMO NUMERO".	50		
			TOTAL \$	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BS. Y SS.

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total **con IVA Incluido**, sin discriminar.

Importe Total: PESOS _____

SE ADJUNTAN MODELOS ILUSTRATIVOS PARA MEJOR COMPRESION, POR OTRAS CARACTERISTICAS COMUNICARSE CON LA OFICINA REQUIRENTE, SITO EN AVDA. PARAGUAY N° 1240 C.C.M.

PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUIRENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.

MONEDA DE COTIZACIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS, CONFORME AL ARTÍCULO 42 INC. G) DEL DECRETO REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE CALCULARÁ AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA DE CURSO LEGAL.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 869.250,00 (PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100).

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA. SE ENTIENDE COMO ENTREGA INMEDIATA: HASTA 5 DÍAS HÁBILES DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS. EN CASO DE NO AJUSTARSE EL OFERENTE A DICHO PLAZO, (SITUACIÓN CUYA ADMISIBILIDAD SERÁ EVALUADA POR EL ÁREA REQUIRENTE), DEBERÁ DECLARAR PLAZO DE ENTREGA PROPUESTO, EXPRESADO EN DÍAS HÁBILES. EL PLAZO DE ENTREGA DECLARADO, SERÁ DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO.

FORMA DE PAGO: 100% CONTADO C/FACTURA CONFORMADA Y ENTREGA DE BIENES.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ALMACENES, SITO ANSELMO ROJO N° 41.

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- **Los proponentes deberán fijar en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.**
- **Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.**
- **Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web:
www.municipalidadesalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.**
- **Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).**
- **Por Consultas o para remitir documentación, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina:
contrataciones.hacienda@municipalidadesalta.gob.ar**

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE





"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BS. Y SS.

MODELOS ILUSTRATIVOS

 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS


"General Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

Av. Paraguay 1240
Tel. (0387) 4180900
www.municipalidadsalta.gob.ar

NOTIFICACIÓN N° 00008051
..... de de 20.....

SEÑOR

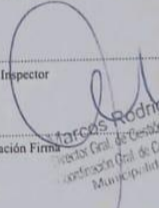
DOMICILIO: Hs.:

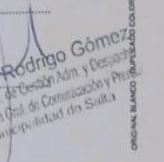
NOTIFICO a Ud. para que en el plazo de (.....) días proceda
A:

.....

.....


Caso contrario, se hará pasible a sanciones previstas en Instrumentos Legales Vigentes y Ordenanzas N°16186/23 Art.....,8778/99
Art....., 15415/18 Art, 9203/99 Art....., Res. 18/95 (S.O.P) y notificaciones.

Firma Notificado Firma Inspector 

Aclaración Firma Aclaración Firma 

D.N.I. N°.....


Fecha:.....


 de María A. Molina - Luis P. Costas 187 - Tel. 4320963
C.U.I.T. 20-32399960-7 - Inscrp. Man. N° 85095
Email: imprentasolina@gmail.com

Fecha de Imp.: JUNIO 2025
desde N° 00003501 al 00008500

Orden de Compra N° 275/25

ORIGINAL BLANCO - IMPR. LADO DERECHO

 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS


"General Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

Av. Paraguay 1240
Tel. (0387) 4180900
www.municipalidadsalta.gob.ar

NOTIFICACIÓN N° 00008051
..... de de 20.....

SEÑOR

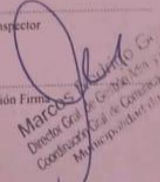
DOMICILIO: Hs.:

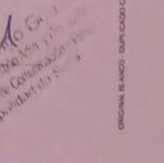
NOTIFICO a Ud. para que en el plazo de (.....) días proceda
A:

.....

.....


Caso contrario, se hará pasible a sanciones previstas en Instrumentos Legales Vigentes y Ordenanzas N°16186/23 Art.....,8778/99
Art....., 15415/18 Art, 9203/99 Art....., Res. 18/95 (S.O.P) y notificaciones.

Firma Notificado Firma Inspector 

Aclaración Firma Aclaración Firma 

D.N.I. N°.....

Fecha:.....

 de María A. Molina - Luis P. Costas 187 - Tel. 4320963
C.U.I.T. 20-32399960-7 - Inscrp. Man. N° 85095
Email: imprentasolina@gmail.com

Fecha de Imp.: JUNIO 2025
desde N° 00003501 al 00008500

Orden de Compra N° 275/25

ORIGINAL BLANCO - IMPR. LADO DERECHO

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BS. Y SS.

 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Av. Paraguay 1240
Tel. (0387) 4160900
www.municipalidadsalta.gob.ar

"General Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

Subsecretaría de Control Urbano
Dirección Gral. Inspección de Obras Complementarias

N° 00002326

Salta, de de 20.....

ACTA DE COMPROBACIÓN POR INFRACCIÓN

Sr.

Domicilio:

que Habiéndose comprobado a horas del día de la fecha,

Por tal motivo ha incurrido en infracción a los Art. Inc. de las Ordenanzas N°

NOTA: 1) Queda intimado a concurrir al Tribunal Administrativo de Faltas, sito en Avda. Paraguay N° 1240 de esta ciudad, en el horario de 7:30 a 19:30, en el Plazo de 5 (cinco) días a partir de la notificación, munido de su correspondiente Documento de Identidad, por si o por apoderado, a fin de fijar domicilio procesal, hacer valer sus derechos, realizar descargos y acompañar toda prueba que intente hacer valer, bajo apercibimiento de declararse rebelde, dándose por caído el derecho de ser oído, todo conforme a lo dispuesto en los artículos 18,20,21 y concordantes de la Ord. 6436/92. -2) Queda intimado en el plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la notificación, a iniciar los trabajos de conformidad a la normativa vigente, para subsanar la infracciones inscriptas en el acta de comprobación que se acompaña. Bajo apercibimiento de que los mismos serán realizados a su exclusivo cargo y costo por la Municipalidad de la Ciudad de Salta. -3) Remítase acta de infracción y demás pruebas al Tribunal Administrativo de Faltas.

NOTIFICADO: _____

Firma: _____

Aclaración de Firma: _____

FUNCIONARIO ACTUANTE: 

Firma Inspector: _____

Aclaración de Firma: _____

 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Av. Paraguay 1240
Tel. (0387) 4160900
www.municipalidadsalta.gob.ar

"General Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

Subsecretaría de Control Urbano
Dirección Gral. Inspección de Obras Complementarias

N° 00002326

Salta, de de 20.....

ACTA DE COMPROBACIÓN POR INFRACCIÓN

Sr.

Domicilio:

que Habiéndose comprobado a horas del día de la fecha,

Por tal motivo ha incurrido en infracción a los Art. Inc. de las Ordenanzas N°

NOTA: 1) Queda intimado a concurrir al Tribunal Administrativo de Faltas, sito en Avda. Paraguay N° 1240 de esta ciudad, en el horario de 7:30 a 19:30, en el Plazo de 5 (cinco) días a partir de la notificación, munido de su correspondiente Documento de Identidad, por si o por apoderado, a fin de fijar domicilio procesal, hacer valer sus derechos, realizar descargos y acompañar toda prueba que intente hacer valer, bajo apercibimiento de declararse rebelde, dándose por caído el derecho de ser oído, todo conforme a lo dispuesto en los artículos 18,20,21 y concordantes de la Ord. 6436/92. -2) Queda intimado en el plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la notificación, a iniciar los trabajos de conformidad a la normativa vigente, para subsanar la infracciones inscriptas en el acta de comprobación que se acompaña. Bajo apercibimiento de que los mismos serán realizados a su exclusivo cargo y costo por la Municipalidad de la Ciudad de Salta. -3) Remítase acta de infracción y demás pruebas al Tribunal Administrativo de Faltas.

NOTIFICADO: _____


Firma: _____

Aclaración de Firma: _____

FUNCIONARIO ACTUANTE: 

Firma Inspector: _____

Aclaración de Firma: _____

 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Av. Paraguay 1240
Tel. (0387) 4160900
www.municipalidadsalta.gob.ar

"General Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

Subsecretaría de Control Urbano
Dirección Gral. Inspección de Obras Complementarias

N° 00002326

Salta, de de 20.....

ACTA DE COMPROBACIÓN POR INFRACCIÓN

Sr.

Domicilio:

que Habiéndose comprobado a horas del día de la fecha,

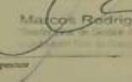
Por tal motivo ha incurrido en infracción a los Art. Inc. de las Ordenanzas N°

NOTA: 1) Queda intimado a concurrir al Tribunal Administrativo de Faltas, sito en Avda. Paraguay N° 1240 de esta ciudad, en el horario de 7:30 a 19:30, en el Plazo de 5 (cinco) días a partir de la notificación, munido de su correspondiente Documento de Identidad, por si o por apoderado, a fin de fijar domicilio procesal, hacer valer sus derechos, realizar descargos y acompañar toda prueba que intente hacer valer, bajo apercibimiento de declararse rebelde, dándose por caído el derecho de ser oído, todo conforme a lo dispuesto en los artículos 18,20,21 y concordantes de la Ord. 6436/92. -2) Queda intimado en el plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la notificación, a iniciar los trabajos de conformidad a la normativa vigente, para subsanar la infracciones inscriptas en el acta de comprobación que se acompaña. Bajo apercibimiento de que los mismos serán realizados a su exclusivo cargo y costo por la Municipalidad de la Ciudad de Salta. -3) Remítase acta de infracción y demás pruebas al Tribunal Administrativo de Faltas.

NOTIFICADO: _____

Firma: _____

Aclaración de Firma: _____

FUNCIONARIO ACTUANTE: 

Firma Inspector: _____

Aclaración de Firma: _____

Domicilio Legal:

Correo Electrónico:

Teléfono:

CUIT N°:

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



Completar oferente Persona Física/s o Jurídica

Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe:
(Nombre completo), DNI N°....., en el carácter
de..... de la Firma,
CUIT N°, **MANIFIESTA NO** encontrarse incurso en
ninguna de las inhabilitaciones, e incompatibilidades para ofertar y contratar
previstas por la Ley N° 8072 y Decreto N° 87/21, haciendo extensiva dicha
declaración a todos los miembros del Órgano de Gobierno y de
Administración o Representación en el caso de conformar una Persona
Jurídica.

DECLARACIÓN JURADA DE INFORMACION DEL OFERENTE

Declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente, referidos
a mi domicilio legal, número de teléfono y dirección de correo electrónico,
son verídicos, actuales y constituyen medios válidos para toda comunicación
oficial con la Municipalidad. Acepto que dichos canales serán utilizados a
todos los efectos legales y administrativos vinculados al proceso de
contratación de referencia_____

Domicilio Legal:
Correo Electrónico:
Teléfono (Whats App):
CUIT N°:

Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BS. Y SS.

PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 156/2026

1º (PRIMER) LLAMADO

"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ADQUISICION DE TALONARIOS DE NOTIFICACIÓN Y ACTAS DE COMPROBACION CON DESTINO AL PERSONAL QUE REALIZA INSPECCIONES LA DIRECCION DE GESTION DE TRABAJOS PRIORITARIOS, DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARIA DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

Los proponentes deberán Presentar

- 1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores** de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución N° 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay N° 1240 1° Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación. **Dicho Certificado deberá guardar estricta relación entre el rubro inscripto y el objeto de la contratación, caso contrario dicho Certificado quedará DESESTIMADO.**

Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación, el mismo solo podrá gestionarse hasta el día y la hora de la apertura de la contratación para la cual se solicita el mismo. Transcurrido dicho plazo, no podrá gestionarse dicho certificado.

En caso de haberse optado por este último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.

- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada**, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o **nota de Declaración Jurada** por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.

- 3. Adjuntar** constancia de clave bancaria (CBU).

- 4. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 14/05/2026 horas 11:30, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Unidad Operativa de Contrataciones de Bienes y Servicios del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio"**

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

Presentar Garantía de Adjudicación: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ **Con aval extendido por entidad bancaria o financiera** con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BS. Y SS.

⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes a todos los artículos anteriores, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe: (Nombre completo),
DNI N°....., en el carácter de..... de la
Firma..... CUIT N°, **MANIFIESTA**
encontrarse legitimado para actuar en nombre y representación de la misma,
RATIFICANDO contar con facultades suficientes y vigentes para este acto, como asimismo
declara bajo fe de juramento que la Persona Jurídica referida ut-supra se encuentra legal y
regularmente constituida e inscripta en el Registro correspondiente conforme a su
naturaleza, quedando como responsable y obligado en forma directa y personal en el
supuesto de haber omitido, alterado, suprimido, modificado y/o falseado los datos e
información suministrados en la presente contratación.

Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE